

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001-31-10-007-2022-00499-00
AUTO No. 1580

Santiago de Cali, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

1. Indicar al peticionario que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado, y en todo caso, en los términos del artículo 121 del C.G.P.

2. REMITIR link del proceso al apoderado de JUAN DAVID CARVAJAL COY para lo que estime pertinente.

Notifíquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ